

**EDICTO****LA OFICINA ASESORA JURÍDICA****HACE SABER**

Que el Director de Hidrocarburos, ha proferido una resolución que determina los volúmenes de combustibles líquidos a distribuir entre las estaciones de servicio del municipio de **BARBACOAS**, a continuación se transcribe el encabezamiento y parte resolutive para notificar de acuerdo con la Ley 10 de 1961, a las Estaciones de Servicio que a la fecha no han solicitado la notificación respectiva.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 31309 DEL 30 DE ABRIL DE 2020**

Por la cual se determinan los volúmenes máximos de combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM, a distribuir entre las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño

**EL DIRECTOR DE HIDROCARBUROS****RESUELVE:**

**Artículo 1.** Determinar el volumen de combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM que corresponde a cada una de las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Barbacoas, que han sido registradas en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM

SICOM	Estación de Servicio	Volumen Máximo Asignado (gls/mes)
610021	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL SANTA LUCIA	2,469
610022	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL EL CEIBO	2,469
610023	ESTACIÓN DE SERVICIO FLUVIAL PIRAGUA	2,469
610025	EDS FLUVIAL SAN FELIPE 2	2,469
630019	COMBUSTIBLES ADRIAN	5,935
630009	COMBUSTIBLES DEL TELEMBI	5,007
635347	COMBUSTIBLES EL 15 DE AGOSTO	5,189
632737	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES BUENAVISTA	5,562
610015	E.D.S. FLUVIAL SANTIAGUITO	2,516
610016	EDS FLUVIAL EL TSUNAMI	2,550
630016	ESTACION DE COMBUSTIBLE EL MEJOR	7,625
634870	ESTACION DE SERVICIO 29 DE AGOSTO	3,270
630012	ESTACION DE SERVICIO ALEXANDRA	3,322
636501	EDS FLUVIAL BRISAS DEL TELEMBI	2,529
636461	ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE ORO VERDE	3,037
635627	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES RUTH	2,870
635378	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES EL VIEJITO	3,314
635331	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES LANDAZURY	5,001
635310	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO FELIPA	3,760
635314	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES SAN RAFAEL	5,782
635313	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EL 20 DE JULIO	4,053
635620	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES GUIQUAY	3,337

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)





630008	ESTACION DE SERVICIO CORPORACION BARBACOAS	14,207
630011	ESTACION DE SERVICIO EL LANCHERO	5,984
636260	ESTACION DE SERVICIO EL MIRADOR	4,173
630015	ESTACION DE SERVICIO EL PARADOR	5,066
632739	ESTACION DE SERVICIO EL PEZ SOLAR II	5,063
636137	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES JERONIMO	2,932
635377	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL GASOLINERA LA GRAN CONQUISTA	-
610014	ESTACIÓN DE SERVICIO FLUVIAL SURTI PAISA	2,859
635332	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA EL BOSQUE	3,662
636458	ESTACIÓN DE SERVICIO GUELMAMBI	3,314
630018	ESTACION DE SERVICIO MI RIO	5,979
636280	ESTACIÓN DE SERVICIO PALO QUEMADO	4,198
636255	ESTACION DE SERVICIO SAN DIEGO BARBACOAS	7,852
610013	ESTACION DE SERVICIOS FLUVIAL ALEXANDRA N.2	2,805
630017	ESTACION DE SERVICIOS FORTALEZA	5,751
630020	ESTACION FLUVIAL EL PARADOR NO 2	2,914
636464	ESTACION LA PAMPA	3,335
635522	FLUVIAL COMBUSTIBLES EL MINERO	4,091
635383	FLUVIAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CLEMENTE	8,357
636286	ISABELLA DE BARBACOAS	4,265
630013	LAS BRISAS ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL	25,695
634956	SERVICENTRO URIBE URIBE	4,972
610017	SERVICIO DE COMBUSTIBLE ORTIZ	3,262
630010	SERVICIO URIBE URIBE	6,173
636572	ESTACION DE SERVICIO PALOQUEMADO N.2	2,833
636639	COMBUSTIBLES ZAIRA YULISA No. 1	2,469
636642	EDS COMBUSTIBLES ALYSON	2,469
636644	ESTACION DE SERVICIO FENIX BARBACOAS	2,469
636645	EDS COMBUSTIBLES ZAIRA YULISA No. 2	2,469
636647	ESTACION DE SERVICIO PEDRO JOSE	2,469
636656	ESTACION DE SERVICIO CAMILINA	2,469
636658	ESTACION DE SERVICIO LA VICTORIA BARBACOAS	2,469
636665	EDS DANNA	2,469
636666	EDS CLARET SOFIA	2,469
636701	ESTACION DE COMBUSTIBLE ANDRES MANUEL	2,469
636753	SERVICENTRO GABRIEL ESTEBAN	2,469
<b>TOTAL</b>		<b>251,436</b>

**Artículo 2.** Por la Oficina Asesora Jurídica, enviar citación para notificación personal a cada uno de los representantes legales de los establecimientos de comercio relacionados en el artículo anterior a los correos electrónicos registrados en el SICOM y RUES, los cuales deberán ser suministrados por la Dirección de Hidrocarburos a esa Dependencia.

**Parágrafo.** Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

**Artículo 3.** Contra la presente Resolución procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante este despacho, dentro de los diez (10) días siguientes al a notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)





**Artículo 4.** En firme esta Resolución, remítase copia al Sistema de Información de Combustibles - SICOM para efectos del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FDO: JOSE MANUEL MORENO C.  
Director de Hidrocarburos

Para notificar la anterior providencia se fija el presente Edicto en el lugar público (página web de Minminas) y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 2 de julio de 2020 a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra la providencia transcrita procede recurso de reposición el cual puede ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación ante la Dirección de Hidrocarburos.

ADRIANA CASTILLO GONZÁLEZ  
Secretaria Ejecutiva  
30.06.2020

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)

